

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 *“GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR”* de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren los numerales 1¹, 3², 9³, 11⁴, y 12⁵ del artículo 29 de la ley 99 de 1993, literal i) del artículo 27 de la ley 99 de 1993 y el artículo 26 del acuerdo de asamblea corporativa No. 001 de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1076 de 2015, por el cual se adopta el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece en su ARTÍCULO 2.2.8.6.2.1. SECCIÓN 2: DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, que, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional -(PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal, y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

Que así mismo, este Decreto, en su artículo 2.2.8.6.4.1. determina que el Plan de Acción Cuatrienal –PAC-, es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

Que mediante Acuerdo No 003 del 17 de mayo de 2024, El Consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, adoptó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 **“Gobernanza y Gobernabilidad en la Gestion Ambiental del Cesar”**, en el cual se define, entre otros alcances, el Plan Financiero y se establecen los techos indicativos presupuestales de los programas y proyectos que conforman las acciones operativas, detallados en el Anexo 3 del PAC (Matriz de fuentes y usos).

Que el mismo decreto establece, en el artículo 2.2.8.6.4.13. que “El presupuesto Anual de la Corporación Autónoma Regional, deberá guardar concordancia con el Plan de Acción Cuatrienal”.

Que los programas y proyectos del PAC vigente, deben estar estructurados guardando pertinencia con los ejes temáticos derivados de las disposiciones de la Resolución 667 de 27 de abril de 2016, Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 de Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones”

Que el presupuesto aprobado para la vigencia 2024, ha superado en algunas rentas los techos inicialmente asignados, aumentándose así las metas de ingresos proyectadas de acuerdo a los informes financieros presentados y aprobados por el Consejo Directivo; además, se han realizado gestiones que han permitido superar las proyecciones para el

¹ Cumplir y hacer cumplir las decisiones y acuerdos del Consejo Directivo;

² Presentar al Consejo Directivo los proyectos de reglamento interno;

³ Administrar y velar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyen el patrimonio de la Corporación;

⁴ Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos

⁵ Las demás que los estatutos de la Corporación le señalen y que no sean contrarias a la Ley

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

financiamiento de las diferentes metas propuestas en el Plan de Acción, ello a través de recursos cofinanciados con otras entidades del orden nacional, regional y privados. Así como un mayor aforo de los recursos de regalías directas asignadas a la Corporación.

Todo lo anterior, justifica la necesidad de hacer ajustes a 57 actividades, así:

- Se aumentan 17 actividades
- En total 74 actividades

Que la presente modificación mantiene su plena correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”, el Plan de Desarrollo del Departamento de Cesar, los lineamientos, directrices y convenios de desempeño trazados o celebrados con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los lineamientos contenidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- 2019-2024 “alianza integral estratégica, por el desarrollo sostenible del Cesar” y las líneas temáticas de los Planes de Desarrollo de los municipios de la jurisdicción.

Que el presente proyecto de Acuerdo fue publicado en la página web de la Corporación con el fin de ponerlo en consideración de los ciudadanos, de conformidad con el procedimiento de participación de los ciudadanos o grupos de interés en la formulación de los actos administrativos que expide la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR. Finalizado el tiempo de publicación, no se recibieron observaciones.

Que las modificaciones y ajuste en las metas físicas, demanda adelantar ajustes a las proyecciones financieras 2025.

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Acuerdo Corporativo No. 003 del 17 de mayo de 2024, que aprobó el Plan de Acción Institucional 2024 – 2027, **GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR**, en cuanto a las metas físicas y actividades conforme se presenta en el siguiente cuadro técnico:

LINEA ESTRATEGICA 4. GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE**PROGRAMA 1. (3201) FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

Proyecto 1.1. Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar.

ESPACIO EN BLANCO

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 1.1.1. (3201.01.03) Gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: Fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Implementación del banco de proyectos de PSA. Dinamización el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA).	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Ha	0	200	200	100	500
Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	Número	1	2	1	1	5
Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertaos en mesas subregionales. 2024)	Negocios verdes apoyados	Número	40	70	70	70	250

Las modificaciones realizadas son las siguientes:

En la meta 2025 de la actividad 1.1.2 se disminuye a un lineamiento debido que se va a formulará un lineamiento estratégico con el fin que este se establezca todos los años dando seguimiento y evaluación. Dando como resultado lo siguiente se sombrea en color azul.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 1.1.1. (3201.01.03) Gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: Fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera. Implementación del banco de proyectos de PSA Dinamización el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA).	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Ha	0	200	200	100	500
Act. 1.1.2 (3201.01.04) Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados en acuerdos de mesas subregionales. En armonía con el proyecto 1.2	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	Número	1	1	1	1	4
Act. 1.1.3 (3201.01.07). Fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes. (incluye nuevos incentivos concertaos en mesas subregionales. 2024)	Negocios verdes apoyados	Número	40	70	70	70	250

Proyecto1.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible, articulado a las apuestas del Proyecto 2.1.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 1.2.1 (3201001) Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (Incluye agendas de trabajo enfocadas a economía circular, como elementos influyentes en la descarbonización de la economía, principalmente en los sectores de agricultura, manufactura y turismo.	Acciones coordinadas	Número	0	1	0	0	1
Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de cadenas de suministros circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.	Negocios verdes consolidados	Número	25	25	25	25	100

En el proyecto 1.2 se realizaron los siguientes cambios:

- Cambio de indicador

El cambio del indicador de la actividad 1.2.2 de negocios verdes consolidados a asistencia técnica realizada refleja un ajuste en el enfoque de la corporación respecto al apoyo a los emprendedores y negocios verdes. Este cambio implica que, en lugar de enfocarse exclusivamente en la consolidación de los negocios verdes, la corporación se concentrará en ofrecer asistencia técnica directa a los emprendedores, ayudándolos a mejorar y fortalecer sus capacidades para lograr la consolidación.

El alcance de las acciones se limita a la prestación de asistencia técnica, ya que la consolidación de los negocios verdes depende de la participación de otros actores clave, como los mismos emprendedores a cargo. En este sentido, la corporación no tiene la capacidad de consolidar directamente los negocios verdes sin la colaboración de los emprendedores y otros actores del ecosistema, como posibles aliados, financistas o entidades gubernamentales.

- Adicionar una nueva actividad

Se adiciona la actividad 1.2.3 en línea con la propuesta de nuevos indicadores de desarrollo socializados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, radicada internamente bajo el número 13637 el 19 de noviembre de 2024. Esta actividad tiene como objetivo medir el porcentaje de avance en la implementación de un programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes, en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La incorporación de esta actividad responde al compromiso de la corporación con la integración de enfoques inclusivos y culturalmente pertinentes en el fomento de la sostenibilidad y el desarrollo social en estos territorios. Dando como resultado lo siguiente:

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 1.2.1 (3201001) Documentos de política para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (Incluye agendas de trabajo enfocadas a economía circular, como elementos influyentes en la descarbonización de la economía, principalmente en los sectores de agricultura, manufactura y turismo.	Acciones coordinadas	Número	0	1	0	0	1
Act. 1.2.2 (3201.003): Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes. Promover modelos de negocios con enfoque en economía circular a través de proyectos de cadenas de suministros circulares, plataformas colaborativas, modelos para extender la vida útil de los materiales, responsabilidad extendida del productor, entre otros, incorporando habilitadores como incentivos económicos y no económicos, gobernanza, financiamiento, empleos verdes e innovación tecnológica.	Asistencia tecnica realizada	%	100	100	100	100	100
Act. 1.2.3 Implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Porcentaje de avance en la implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	%	0	10	15	20	45

PROGRAMA 2 (3206). GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.

Proyecto 2.1 (3206.03)

Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la promoción de alternativas para la eficiencia del sector energético en el Cesar, En armonía sistémica con la apuesta del PROGRAMA 1.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Act. 2.1.1 (3206.003.02). Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. (Implementación de las audiencias energética, según competencia de vigilancia ambiental). Incluye control ambiental al uso de los RN y uso racional de las Energías). Gestión ante los reguladores de los sectores agua y energía (CRA y CREG) para promover el URE y la vinculación a la gestión ambiental.	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	Número	0	1	1	1	3
Act. 2.1.2. (3206.003.00) Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados incluye, a formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático., apoyada con el proyecto 6.2 (educación ambiental).	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	0	1	0	0	1

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

En el proyecto 2.1 se realizaron los siguientes cambios:

- Cambio en la meta 2025 y 2026:

Actividades	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Act. 2.1.1 (3206.003.02). Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. (Implementación de las audiencias energética, según competencia de vigilancia ambiental). Incluye control ambiental al uso de los RN y uso racional de las Energías). Gestión ante los reguladores de los sectores agua y energía (CRA y CREG) para promover el URE y la vinculación a la gestión ambiental.	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	Número	0	1	1	1	3
Act. 2.1.2. (3206.003.00) Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados incluye, formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático., apoyada con el proyecto 6.2 (educación ambiental).	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	0	1	1	1	3

Es fundamental extender estas acciones a lo largo del tiempo para garantizar resultados sostenibles y duraderos. Las metas para los años 2026 y 2027 permiten realizar un seguimiento adecuado de los avances, ajustar estrategias y asegurar la implementación completa de las intervenciones locales, alineando el proyecto con las metas nacionales e internacionales sobre cambio climático.

Proyecto 2.2 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 2.2.1 (3206.01.01) Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Cesar, priorizando las acciones realizadas con el proyecto 1.2 y el programa 3202.	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	0	1	1	1	3
Act. 2.2.2 (3206016) Estufa ecoeficiente fija (Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero – GEI)	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	0	100	100	200	400
Act. 2.2.3. Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros).	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1	1	1	1	4
Act. 2.2.4. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de CORPOCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	Número	1	1	1	1	4

En el proyecto 2.2 se realizaron los siguientes cambios:

Debido a la alta demanda de solicitudes recibidas para la construcción de estufas ecoeficientes fijas, hemos ajustado nuestra meta para el año 2025 y reducido la meta para el año 2027. Este cambio nos permitirá atender de manera más eficiente las necesidades actuales y continuar con nuestro compromiso de disminuir el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Como se visualiza en el siguiente cuadro resaltado en azul.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	2024	2025	2026	2027	Total
Act. 2.2.1 (3206.01.01) Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del - PIGCC- Cesar, priorizando las acciones realizadas con el proyecto 1.2 y el programa 3202.	Número de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	Número	0	1	1	1	3
Act. 2.2.2 (3206016) Estufa ecoeficiente fija (Incluye la construcción e instalación de estufas artesanales fijas, que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero – GEI)	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	0	400	100	100	600
Act. 2.2.3. Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia. - Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional intra e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios (Incluye Sistema MRV, Sisclima, entre otros).	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	1	1	1	1	4
Act. 2.2.4. (3206.07) Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales. Fortalecimiento de la participación y gestión de CORPOCESAR, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe. Incluye todas las acciones promovidas por el gobierno nacional, intra, e interinstitucional para incidir con consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de los sectores y territorios.	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	Número	1	1	1	1	4

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 3. GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA 3 (3203) GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Proyecto 3.1 (3203.01) Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico y materialización de la gobernanza en el marco de la PNGIRH, en el dpto. del Cesar.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 3.1.1 (3203.002) Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores (Fases del POMCA nuevo, cuenca La Floresta-Otros directos al Magdalena y Cuenca Rio Badillo y otros directos).	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	Número	0	2	2	4	8
Act. 3.1.2 (3203.002.09). PMA acuíferos (incluye gestión de implementación y seguimiento).	Acciones de PMA de Acuíferos (Incluye implementación y seguimiento)	Número	0	0	3	0	3
Act. 3.1.3 (3203.00211) Documento con plan de manejo de microcuencas formulados (incluye implementación de acciones de PMA-MC adoptados y nevos PM de MC.)	Acciones de PMA de Microcuencas (Incluye formulación, implementación y seguimiento)	Número	0	3	0	0	3
Act. 3.1.4 (3203.008) Servicio de monitoreo hidrológico (incluye formulación, implementación por fase y seguimiento -PIRMA-)	Sistema de monitoreo hidrológico (incluye formulación, implementación por fase y seguimiento -PIRMA-)	Número	0	1	0	0	1
Act. 3.1.5 (3203.00214) Promoción de la adopción de los PORH en cuerpos de agua con alta presión (oferta, demanda, descargas), a su vez dar cumplimiento al componente programático de estos planes, propendiendo por la ejecución de monitoreos de recurso hídrico, ejecución de proyectos de descontaminación, desarrollo de procesos de reglamentación de uso de las aguas y/o de vertimientos (PORH Ariguanicito).	Acciones de PORH implementadas	Número	1	1	1	1	4
Act. 3.1.6 (3203.033) Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA-	Acciones de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	Número	1	1	1	1	4

En el proyecto 3.1 se realizaron los siguientes cambios:

Anteriormente, el proyecto 3.1 contaba con 6 actividades, pero para mejorar la evaluación y el seguimiento, fue necesario separar varias actividades que combinaban dos ejercicios en una sola. Por lo tanto, ahora se ha modificado a 14 actividades dentro del marco de la gestión integral del recurso hídrico. Además, fue necesario ajustar algunos indicadores y metas, dándole un giro más acertado a este proyecto. Se destaca

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

que se incluyeron tres actividades para la Coordinación del GIT para la Gestión de Saneamiento Ambiental que corresponden a las actividades 3.1.12, 3.1.13, 3.1.14.

A continuación, se observa todas las celdas sombreadas debido a que todo fue reformulado para una mayor comprensión, evaluación y seguimiento:

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 3.1.1 Formulacion nuevos POMCAS (Cuenca La Floresta - otros directos al Magdalena medio, Cuenca Rio Badillo y otros directos)	Porcentaje de avance en la formulaión y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de cuencas - POMCA	%	0	25	50	25	100
Act. 3.1.2. Implementacion de acciones de POMCA adoptados.	Acciones de POMCA implementadas.	Número	1	2	2	2	7
Act. 3.1.3. Gestion, implementacion y seguimiento de PMA Acuíferos.	Acciones de PMA de Acuíferos implementadas y con seguimiento	Número	1	1	1	1	4
Act. 3.1.4. Formulacion del plan de manejo de microcuencas.	Formulacion PMA de Microcuencas	Número	1	1	0	1	3
Act 3.1.5. Acciones de implementacion del plan de manejo de microcuencas	Acciones de PMA de Microcuencas	Número	0	2	1	1	4
Act. 3.1.6. Formulacion del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA	Porcenaje de avance de PIRMA formulado	%	0	50	50	0	100
Act. 3.1.7. Servicio de monitoreo de la oferta en cantidad de recurso hidrico.	Monitoreo de la oferta en cantidad del recurso hidrico	Número	1	1	1	1	4
Act. 3.1.8 Ejecución de los PORH adoptados.	Acciones de PORH formuladas y/o implementadas	Número	0	1	1	1	3
Act 3.1.9 Formulación de un nuevo PORH.	Porcentaje de PORH formulado	%	0	0	50	50	100
Act. 3.1.10. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Seguimientos a PUEAA aprobados y priorizados en la estrategia	%	100	100	100	100	100
Act. 3.1.11. Formulación e implementación de una estrategia de seguimiento a concesiones hídricas	Seguimientos a concesiones aprobados y priorizados en la estrategia/año	%	100	100	100	100	100
Act. 3.1.12. Control y seguimiento a los PSMV aprobados por la Corporación	PSMV's con seguimiento/año	Número	25	25	25	25	100
Act. 3.1.13. Apoyo a implementación de los PSMV e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	Número	1	1	1	1	4
Act. 3.1.14. Control y seguimiento a los PGIRS aprobados por la Corporación	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	%	100	100	100	100	100

Por su parte el Proyecto 3.2 se mantuvo como antes debido que no fue necesaria una modificación:

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Proyecto 3.2 (3701). Fortalecimiento institucional a los procesos organizativos de concertación; garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamentos para la paz y la gobernanza ambiental.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 3.2.1 (3701028) Servicio de promoción de derechos de las comunidades étnicas en el Dpto. (incluye la coordinación interinstitucional para el apoyo a la gestión e implementación de los acuerdos derivados de la protocolización de consultas previas).	Encuentros realizados	Número	1	1	1	1	4

PROGRAMA 4. (3205) ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.

Proyecto 4.1 (3205.01) Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar, enfocada a la atención interinstitucional de tres crisis ambientales globales.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Actividad 4.1.1 (3205.031) Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades nacionales y territoriales, o a grupos de valor, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad. Comprende: Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA (incluye revisión y ajuste de la Determinantes ambientales y su nivel de prevalencia, según art 32 de la Ley 2294 de 2023). Gestión para la creación de una estrategia de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinas, CEI-COT, MVCT, MADR-UPRA, cabildos). Evaluación de los MOT y la valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas (incluye apoyo técnico-ambiental y control conjunto con los ETM, al uso del suelo y cumplimiento de las Normas urbanísticas). Gestión, control, seguimiento y reporte de indicadores de calidad ambiental urbana – ICAU, en los municipios de Valledupar, Aguachica, Bosconia y Agustín Codazzi en el marco de la política nacional PGAU.	Determinantes Ambientales revisadas y actualizadas segun art 32 de la 2294 2023	%	1	0	0	0	1

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Para el desarrollo del proyecto 4.1, se consideró necesario subdividir la actividad inicialmente planteada en tres actividades específicas debido a la complejidad de realizar un seguimiento adecuado a un único enfoque que abarcara todo el universo del ordenamiento territorial. Esta reestructuración permitió un abordaje más detallado y especializado, con metas anuales y nuevos indicadores que facilitan el control y la evaluación de los avances. Estas actividades lograran un mejor enfoque en la asesoría técnica y el acompañamiento a las entidades territoriales en la implementación y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT), incluyendo la revisión de determinantes ambientales, la creación de estrategias de relacionamiento interinstitucional, y la gestión de indicadores de calidad ambiental urbana en los municipios seleccionados. Este enfoque garantiza un análisis más preciso y efectivo de los procesos, optimizando la intervención en el territorio y el cumplimiento de las normativas urbanísticas y ambientales.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 4.1.1. Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT.	Asistencia técnica realizada/año	%	100	100	100	100	100
Act. 4.1.2. Revisión y ajuste de las determinantes ambientales.	Determinantes Ambientales revisadas/año y actualizadas según art 32 de la 2294 2023	%	100	100	100	100	100
Act. 4.1.3 Evaluación, control y/o seguimiento de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar.	Actos administrativos del proceso, con evaluación, control y/o seguimiento/año	%	100	100	100	100	100
Act. 4.1.4 Gestión, control, seguimiento y reporte de indicadores de calidad ambiental urbana – ICAU, en los municipios de Valledupar, Aguachica, Bosconia y Agustín Codazzi en el marco de la política nacional PGAU.	Avance del reporte ICAU	%	0	30	40	30	100

Proyecto 4.2 (3205.02) Estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial, en armonía con la apuesta del PROGRAMA 2.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 4.2.1 (3205.00200): Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial incluye Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD (Estudios detallados orientados a la incidencia de la variabilidad climática en los escenarios de riesgos), en áreas específicas de ecosistemas priorizados en las mesas de gobernanza de la GAR.	Estudios realizados de acciones para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados.	Número	0	1	0	0	1

El proyecto 4.2, correspondiente a la Coordinación del GIT para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Seguridad Hídrica, también requirió ser subdividido en varias actividades debido a la extensión y complejidad de realizar un seguimiento adecuado a un único enfoque que englobara todos los aspectos relacionados con el riesgo. Al igual que en el caso del proyecto 4.1, se identificó que una actividad única no era suficiente

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

para abordar de manera eficiente los distintos componentes del proyecto. Por ello, se procedió a dividirlo en actividades específicas, con metas y nuevos indicadores para cada año, lo que permitió un monitoreo más preciso de los avances.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act 4.2.1. Elaboración de estudios técnicos para la gestión del riesgo.	Estudios tecnicos realizados	Número	1	1	1	1	4
Act. 4.2.2. Priorización, gestión y ejecución de acciones de conocimiento del riesgo en áreas específicas de ecosistemas suceptibles de afectación.	Ecosistemas con conocimiento para la reduccion del riesgo	Número	0	1	1	1	3
Act 4.2.3 Ejecución de acciones estructurales y no estructurales para la reduccion del riesgo en la jurisdicción de la Corporación.	Acciones de reducción de riesgo estructurales y no estructurales	Número	1	1	1	1	4

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 5. GESTIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES.

PROGRAMA 5. 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Proyecto 5.1. (3202.01) Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Grupos de actores conformados para el desarrollo del SSC	Número	2	4	4	0	10
Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Grupos asistidos técnicamente	Número	2	4	4	0	10
Act. 5.1.3. Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC. (Incluye el acompañamiento y promoción del portafolio).	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación	Número	1	1	2	1	5

En el proyecto 5.1 se realizaron los siguientes cambios:

- Cambio de indicador y redistribución de metas

El cambio del indicador de "Grupos de actores conformados" a "Alianzas establecidas" en la actividad 5.1.1 responde a la necesidad de reflejar una colaboración más formal y estratégica entre los actores clave en el desarrollo de sistemas sostenibles de conservación. Además, la redistribución de las metas a lo largo del cuatrienio busca optimizar la ejecución de las actividades, ajustándolas a las capacidades operativas y

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos. Estos ajustes permiten una mejor gestión y seguimiento del proyecto, asegurando su impacto a largo plazo.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.1.1. Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).	Alianzas establecidas	Número	2	2	2	2	8
Act. 5.1.2. Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC. (Incluye fortalecimiento y acompañamiento a través de capacitaciones para el manejo del SSC).	Grupos asistidos técnicamente	Número	1	4	4	1	10
Act. 5.1.3. Apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación	Número	0	1	1	1	3

Proyecto 5.2 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna y flora, en el departamento del Cesar.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	Numero de proyectos establecidos	Número	0	2	1	1	4
Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVRFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna del departamento del Cesar).	Avance de la optimización de la operatividad	%	15	25	30	30	100
Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Áreas en proceso de restauración y/o mantenimiento	Hectáreas	0	500	500	500	1500
Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Proyectos formulados y apoyados	Número	0	1	1	1	3
Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.	Proyectos formulados y apoyados	Número	1	1	0	0	2

En el proyecto 5.2 se realizaron los siguientes cambios:

- **Cambio de indicadores y redistribución de metas**

El ajuste de metas e indicadores en el proyecto 5.2 busca mejorar el seguimiento y la efectividad de las acciones. El cambio de "Número de proyectos establecidos" a "Acciones de gobernanza fortalecidas" en la actividad 5.2.1 permite medir no solo la cantidad, sino también la sostenibilidad y capacidad de gestión. Asimismo, la modificación en la actividad

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

5.2.5, de "Proyectos formulados y apoyados" a "Proyectos gestionados, formulados y/o apoyados", amplía el alcance al incluir la gestión integral de los proyectos, garantizando un mayor control sobre su implementación y resultados.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.2.1. Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.	Acciones de gobernanza fortalecidas	Número	1	1	1	1	4
Act. 5.2.2. (3202019) Optimización del proceso operativo del CAVRFFS (Incluye la ejecución de acciones, seguimiento y control para la protección de la flora y la fauna, Conservación de la biodiversidad, educación y sensibilización ambiental en el departamento del Cesar).	Avance de la optimización de la operatividad	%	15	25	30	30	100
Act. 5.2.3. (3202060) Servicios de restauración de ecosistemas estratégicos (Desde el punto de vista de la adopción de la estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)).	Áreas en proceso de restauración y/o mantenimiento	Hectáreas	400	400	350	350	1500
Act. 5.2.4. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Número	0	1	1	1	3
Act. 5.2.5. Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones vulnerables en el dpto. del Cesar.	Proyectos gestionados formulados y/o apoyados	Número	1	1	1	1	4

Proyecto 5.3 (3202.08) Gestión del SIRAP (incluye gestión de nuevas APR) y/o creación e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el departamento del Cesar.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.3.1. Gestión y ejecución de planes de manejo para las APR y/o otras estrategias de conservación de la biodiversidad. (Incluye operación del RUNAP).	Planes de manejo formulados	Número	0	1	1	0	2

En el proyecto 5.3 se realizaron los siguientes cambios:

La ampliación del proyecto 5.3 de una sola actividad a dos actividades con tres indicadores responde a la necesidad de mejorar el alcance y la efectividad de las acciones para la conservación de la biodiversidad. La actividad 5.3.1 se dividió en dos partes: una centrada en la gestión y ejecución de planes de manejo para las Áreas de Protección Forestal (APR) y otras estrategias de conservación, y otra enfocada en la declaratoria de áreas protegidas y la creación de estrategias complementarias.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 5.3.1. Gestión y ejecución de acciones orientadas a la declaratoria de áreas protegidas y/o creación de estrategias complementarias para la conservación.	Áreas protegidas declaradas y/o estrategias creadas	Número	0	1	1	1	3
Act. 5.3.2 Formulación e implementación de planes de manejo para las APR y/o planes de acción de otras estrategias de conservación de la biodiversidad.	Plan de manejo y/o de acción formulado	Número	0	1	1	1	3
	Acciones de implementación de planes de manejo y/o acciones ejecutadas	Número	2	3	4	3	12

LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 2 GESTIÓN PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL y LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 1 GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL

PROGRAMA 6. 3299. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Proyecto 6.1 (3208.01) Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque de ETNO-DESARROLLO y ECOsocial en el dpto. del Cesar.

Actividades	Indicador	Unidad de	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas).	Planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas) formulados	Número	0	1	1	0	2
Act. 6.1.2. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales.	Apoyo operativo para la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales y veedurías ambientales	Número	0	1	1	0	2
Act. 6.1.3. Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción.	Procesos participativos implementados	Número	1	1	1	1	4

En el proyecto 6.1 se realizaron los siguientes cambios:

- Traslado de actividad 6.1.3 al proyecto 6.2

El traslado de la actividad "Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales" del Proyecto 6.1 al Proyecto 6.2 se justifica en la necesidad de alinearla de manera más efectiva con los objetivos estratégicos del programa de Educación Ambiental de la Corporación. Mientras que el Proyecto 6.1 se centra en el fortalecimiento de la participación ciudadana con un enfoque en etno-desarrollo y ecosocial, el Proyecto 6.2 está específicamente orientado al fortalecimiento y optimización del programa de educación ambiental, lo que incluye la

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

implementación de actividades relacionadas con la sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades en el ámbito ambiental.

Actividades	Indicador	Unidad de	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.1.1. Apoyo a los grupos minoritarios en la formulación de planes de etno-desarrollo (comunidades afro) y planes de vida (comunidades indígenas).	Acciones de carácter ambiental en torno al plan de etno desarrollo (formulacion)	Número	0	1	1	0	2
Act. 6.1.2. Creación de escenarios de dialogo entre los ciudadanos y las entidades para el manejo de conflictos socioambientales en la jurisdicción.	Procesos participativos implementados	Número	1	1	1	1	4

Proyecto 6.2 (3208.02) Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental asociados a todos los proyectos de inversión de la Corporación.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental.	Procesos de educación ambiental realizados (incluye las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental)	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4

En el proyecto 6.2 se realizaron los siguientes cambios:

- Adición de actividad 6.1.3 pasa a ser 6.2.3

Su integración en el Proyecto 6.2 permite una mejor armonización con la Política Nacional de Educación Ambiental y favorece una implementación más coherente y eficaz en el marco de los proyectos de inversión de la Corporación.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.2.1. Fortalecimiento de la educación ambiental incorporando el enfoque de las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental.	Procesos de educación ambiental realizados (incluye las cátedras de gestión del riesgo y cambio climático, nodos de innovación para la educación ambiental)	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.2.2. Fortalecimiento de capacidades a integrantes del SINA, como aporte a la modernización institucional en materia de educación ambiental.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.2.3. Acompañamiento a la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías y veedurías ambientales.	Apoyo operativo para la promoción, organización, implementación e institucionalización de vigías ambientales o veedurías ambientales acompañadas	Número	1	1	1	0	3

Proyecto 6.3 Planeación, gestión e implementación de recursos para optimizar la capacidad de desempeño institucional (Infraestructura física y lógica, tecnologías emergentes, renovación tecnológica, seguridad digital, soporte técnico operacional y Talento Digital) dirigida al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación en el marco del MIPG.

- El proyecto se mantiene sin modificaciones en su estructura ni en sus objetivos, manteniéndose conforme a lo establecido inicialmente.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.3.1 Optimización de la capacidad de Recursos físicos (Infraestructura, herramientas tecnológicas innovadoras, transporte, mantenimiento de equipos) para todas las seccionales.	Infraestructuras optimizadas y mantenidas/sedes propias	Número	0	1	1	1	3
Act. 6.3.2. Mejoramiento de los sistemas de gestión archivística (TRD, TVD, PINAR, SIC) y gestión documental (consulta virtual y física centro de documentación) según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	%	15	25	30	30	100
Act. 6.3.3. Optimización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y PIGA) de la Corporación.	Indice Sistema de calidad y MIPG optimizado	%	15	25	30	30	100
Act. 6.3.4. Fortalecimiento del Control Interno de gestión en armonía con la política y retos del PGAR (Auditorías).	Indice de Eficacia/programa	%	15	25	30	30	100
Act. 6.3.5. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.3.6. Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación.	Indice de Eficacia/programa	%	15	25	30	30	100
Act. 6.3.7. Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR, ventanilla única, quejas, sanciones ambientales).	Avance de la optimización del sistema	%	15	25	30	30	100

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Proyecto 6.4. (3204) Gestión de la Información y el conocimiento ambiental.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales.	Sistema implementado	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.2. Optimización del laboratorio de calidad de agua.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.3. Optimización del laboratorio de calidad de agua.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	0	0	1	0	1
Act. 6.4.4. Gestión para la implementación del laboratorio de suelo.	Acciones implementadas	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA – Cardinal	Sistema de información actualizado	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.	Sistema de información actualizado	Número	0	1	1	1	3
Act. 6.4.7. Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental (Comunicación y cultura ciudadana, uso de redes sociales, optimización de plan de medios, reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector)	Plataformas digitales para difusión de la información institucional implementadas (Incluye la Comunicación y cultura ciudadana, uso de redes sociales, optimización de plan de medios, reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector)	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión.	Evaluación realizada	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.10. Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú.	Sistema de información actualizado	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.11 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	Encuentros realizados	Número	1	1	1	1	4

En el proyecto 6.4 se realizaron los siguientes cambios:

- Integración de la actividad 6.4.11 en la actividad 6.4.8

Dado que los enfoques y metas de ambas actividades son prácticamente coincidentes, se optó por eliminar una de ellas para optimizar la gestión del proyecto, evitar duplicidad en los esfuerzos y recursos, y asegurar una implementación más eficiente de la estrategia comunicacional.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

- Modificación del indicador actividad 6.4.8

El indicador de la actividad 6.4.8 fue resumido, eliminando los detalles específicos, este ajuste simplifica y enfoca el indicador en la acción principal, sin perder la esencia de la actividad.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.4.1. Gestión para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales.	Sistema implementado	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.2. Optimización del laboratorio de calidad de aire.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	0	1	0	0	1
Act. 6.4.3. Optimización del laboratorio de calidad de agua.	Infraestructura adecuada y dotada	Número	0	0	1	0	1
Act. 6.4.4. Gestión para la implementación del laboratorio de suelo.	Acciones implementadas	Número	0	0	0	1	1
Act. 6.4.5. Fortalecimiento del SIPGA – Cardinal	Sistema de información actualizado	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.6. Fortalecimiento de los Sistemas de Información.	Sistema de información actualizado	Número	0	1	1	1	3
Act. 6.4.7 Reporte y cargue de la información solicitada por el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC.	Acciones implementadas	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.8. Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	Plataformas digitales para difusión de la información institucional implementadas	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.9. Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión.	Evaluación realizada	Número	1	1	1	1	4
Act. 6.4.10 Consolidación del SIAC en lo relacionado con la generación, consolidación, análisis y reporte en el marco del acuerdo de Escazú.	Sistema de información actualizado	Número	1	1	1	1	4

Proyecto 6.5 Control y seguimiento ambiental efectivo

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITALSILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema de información actualizado	Número	0	1	0	1	2
Act 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental.	Equipos adquiridos	Número	0	6	6	8	20
Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación (incluye descentralización de funciones, fortalecimiento de talento humano).	Acciones implementadas para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación	Número	1	1	1	1	4

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

En el proyecto 6.4 se realizaron los siguientes cambios:

- Adición de actividad 6.5.4.

La adición de la actividad responde a la necesidad de garantizar una gestión más eficiente y controlada de los proyectos de inversión en curso.

Actividades	Indicador	Unidad de medida	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act 6.5.1. Fortalecimiento del sistema VITALSILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales. (SIAC, SISAIRE, ETC)	Sistema de información fortalecido	Número	1	1	1	1	4
Act 6.5.2. Adquisición de equipos para el fortalecimiento de las labores de control y seguimiento ambiental.	Equipos adquiridos	Número	3	6	6	5	20
Act 6.5.3. Optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación (Fortalecimiento de talento humano).	Acciones implementadas para la optimización de los procesos de trámites ambientales y servicios misionales de la corporación	Número	1	1	1	1	4
Act 6.5.4. Fortalecimiento del proceso de seguimiento de los proyectos de inversion adelantados por la entidad	Seguimiento de proyectos en ejecución	%	100	100	100	100	400

Proyecto 6.6 Gestión para la optimización de la capacidad financiera y ejecutoria de la gestión ambiental de la Corporación.

Actividades	Indicador	Unidad de	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.6.1. Optimización de la TUA con enfoque de cambio climático, nuevas tasas, Tasas de emisiones	Avance de la optimización de TUA	%	10	30	30	30	100
Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE.	Indice de ejecución RAE	%	10	30	30	30	100
Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-)	Indice de ejecución FSGA	%	10	30	30	30	100

En el proyecto 6.6 se realizaron los siguientes cambios:

- Modificación actividad 6.6.1

Este ajuste simplifica y clarifica la actividad, manteniendo el énfasis en la adaptación al cambio climático sin entrar en detalles específicos sobre tasas.

Acuerdo No. 11 del 05 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se modifica el anexo de acciones operativas, que forma parte del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR” de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR-; aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 003 del 17 de mayo de 2024.

Actividades	Indicador	Unidad de	Metas físicas				
			2024	2025	2026	2027	Total
Act. 6.6.1. Optimización del proceso operativo de la TUA con enfoque de cambio climático.	Avance de la optimización del proceso operativo de TUA	%	10	30	30	30	100
Act. 6.6.2. Gestión de fuentes diferentes a las Tasas RAE.	Indice de ejecución RAE	%	10	30	30	30	100
Act. 6.6.3. Gestión e Implementación de estrategia de financiamiento y ejecución (fondo solidario para la gestión ambiental – FSGA-)	Indice de ejecución FSGA	%	10	30	30	30	100

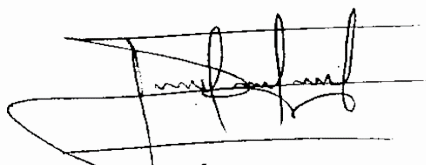
ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, apruébese los ajustes y modificaciones del plan financiero del PAC 2024 – 2027, según anexo 02 plan financiero 2024 – 2027 ajustado.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y contra el mismo no procede ningún recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Forma parte integral del acuerdo Anexo 01. Matriz de Acciones operativas 2024-2027. (Acuerdo No 003 de 2024)

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los cinco (5) días del mes de diciembre 2024.



JULIO CÉSAR LOZANO MEJÍA
PRESIDENTE AD HOC
CONSEJO DIRECTIVO



MARIA CRISTINA ROBAYO
SECRETARIA TECNICA AD HOC
CONSEJO DIRECTIVO